Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Rioja Comité del Proceso de Contratación Docente 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMUNICADO 0186-2019-CPCD:

El comité del Proceso de Contratación Docente de acuerdo con el D.S. N.°001-2019-MINEDU, su modificatoria D.S. N.°003-2019-MINEDU y Oficio N.° 00038-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN la necesidad de coberturar las plazas vacantes se establece el siguiente cronograma:

🖊 ETAPA EXTRAORDINARIA II – NIVEL PRIMARIA E.I.B.

ETAPA EXTRAORDINARIA II		
N.°	PROCESO	FECHA
01	Publicación de la convocatoria	05 de noviembre del 2019
02	Presentación de Expedientes	06 y 07 de noviembre del 2019 (Turno mañana: De 08:00 a 12:55 horas) (Turno Tarde: De 14:30 a 17:55 horas)
03	Evaluación de Expedientes	08 de noviembre del 2019
04	Publicación de Resultados Preliminares	08 de noviembre del 2019 (A partir de las 12:50 horas)
05	Presentación de reclamos	08 de noviembre del 2019 (Turno Tarde: De 14:30 a 15:30 horas)
06	Absolución de reclamos	08 de noviembre del 2019 (A partir de las 16:00 horas hasta las 17:00 horas)
07	Publicación de Resultados Preliminares	08 de noviembre del 2019 (A partir de las 17:00 horas)
08	Adjudicación de plazas vacantes	08 de noviembre del 2019 (A partir de las 17:00 horas)

- ♣ En este tramo, los postulantes presentan su expediente en el Área de Mesa de Partes de la UGEL Rioja y el Comité de Contratación evalúa dichos expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos establecidos en el D.S N.°001-2019-MINEDU, su Modificatoria D.S N.°003-2019-MINEDU y el Oficio N.° 00038-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.
- Precisiones Generales: El currículo vitae, debe estar debidamente fedateado, foliado y ordenado de la siguiente manera:



Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Rioja

Comité del Proceso de Contratación Docente 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- 1. FUT
- 2. D.N.I
- 3. Formación académica (Documento con el cual está participando: Título, Bachiller, Constancia de Egresado, etc.).
- 4. Constancia del Domino de Lengua Originaria.
- 5. Declaraciones Juradas (Anexo 5, 6A, 6B,7) del D.S N.°001-2019-MINEDU.
- 6. Formación Académica.
- 7. Formación Profesional.
- 8. Experiencia Laboral (Presentar Resolución o Contrato de Trabajo y Boletas de Pago y/o Recibos por Honorarios).

Requisitos Mínimos para Nivel Primaria E.I.B según D.S N.º003-2019-MINEDU



- Título de profesor o licenciado en Educación Primaria EiB, y estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y contar con el nivel de dominio de la lengua originaria según lo establecido en el Anexo 11, o
- Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con Título o estudios concluidos de Segunda Especialidad Profesional en EIB y estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y contar con el nivel de dominio de la lengua originaria según lo establecido en el Anexo 11, o
- Título de profesor o licenciado en Educación Primaria y estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y contar con el nivel de dominio de la lengua originaria según lo establecido en el Anexo 11, o
- Título de profesor o licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Primaria y estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y contar con el nivel de dominio de la lengua originaria según lo establecido en el Anexo 11.



Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Rioja Comité del Proceso de Contratación Docente 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Requisitos Mínimos para Nivel Primaria E.I.B según D.S N.º001-2019-MINEDU



- a) Educación Primaria con Segunda Especialidad en EIB.
- b) Educación Primaria,
- c) Grado de Bachiller en educación o estudios pedagógicos concluidos en la modalidad, nivel, ciclo educativo o especialidad requerida.
- d) Estudios pedagógicos regulares de formación docente no concluidos en la modalidad, nivel, ciclo o especialidad requerida, siempre que el postulante haya cursado o esté cursando el VII ciclo o cuarto año (o más) de estudios y que los estudios se encuentren en ejecución o que tengan no más de dos (2) años de haber sido interrumpidos.
- e) Grado de Bachiller o Título de Educación Superior de carreras no pedagógicas.
- f) Estudios pedagógicos regulares de formación docente no concluidos en la modalidad, nivel, ciclo o especialidad requerida, siempre que el postulante haya cursado o esté cursando el V ciclo o tercer año (o más) de estudios, y que los estudios se encuentren en ejecución o que tengan no más de dos (2) años de haber sido interrumpidos.

Requisitos Mínimos para Nivel Primaria E.I.B según Oficio N.º 00038-2019-MINEDU/VMGP-



- a) Docente titulado en educación primaria, con experiencia de trabajo en IIEE EIB no menor a 2 años.
- b) Docente titulado en educación primaria, con experiencia de trabajo en IIEE EIB no menor a 1 año.
- c) Grado de Bachiller o Título de Educación Superior de carreras pedagógicas, con experiencia de trabajo en IIEE EIB del nivel primaria no menor a 1 año.
- d) Grado de Bachiller o Título de Educación Superior de carreras no pedagógicas, con experiencia de trabajo en IIEE EIB del nivel primaria no menor a 1 año.
- e) Estudios regulares de carreras no pedagógicas no concluidas, siempre que por lo menos hayan cursado o estén cursando el V ciclo.
- f) Estudios de secundaria completa, con experiencia de trabajo en IIEE EIB del nivel primaria no menor a 1 año.